

## Nivel de ingreso

Tamaño del hogar	Ingreso máximo
1 persona en la familia	\$54,750
2 personas en la familia	\$62,550
3 personas en la familia	\$70,350
4 personas en la familia	\$78,150
5 personas en la familia	\$84,450
6 personas en la familia	\$90,700
7 personas en la familia	\$96,950
8 personas en la familia	\$103,200

\*Incluye el ingreso bruto de todos los miembros adultos del hogar. Estos límites de ingresos son efectivos a partir del 14/04/2017 y son

## Trabajos elegibles de reparación

Las propiedades asistidas con un Préstamo para la Rehabilitación de Viviendas deben estar en conformidad con el Capítulo II del Código de Sanidad del Estado de Massachusetts, los códigos de vivienda y otros requisitos de HUD relacionados con la rehabilitación de viviendas. El programa tiene un límite de hasta \$30,000 por unidad de vivienda. Se da prioridad a las siguientes necesidades de rehabilitación:

- Riesgos a la salud y la seguridad.
- Violaciones al Código.
- Deficiencias serias en el mantenimiento del edificio, techos deteriorados, deficiencias estructurales.
- Riesgo por pintura a base de plomo y eliminación del plomo de acuerdo con las regulaciones estatales y federales.

El personal del programa revisará la propiedad y asistirá al dueño de la propiedad con información de otros programas de financiamiento (por ejemplo, "Get the Lead Out" - Remueva el Plomo, "HEAT" - préstamos para conservación de energía) para complementar los fondos del CDBG, si se necesita cubrir un déficit en el financiamiento.

Para información sobre el  
CDBG Housing Rehabilitation Program,  
puede ponerse en contacto con:

**Ciudad de Chelsea**  
**Departamento de Planificación y Desarrollo**  
**Alcaldía, 500 Broadway, Sala 101**  
**Chelsea, MA 02150**  
**617.466.4185**  
**Bethany Rosa**  
**Email: brosa@chelseama.gov**



Este Programa es auspiciado por la Ciudad de Chelsea con fondos recibidos de el Departamento de vivienda y desarrollo urbano de los Estados Unidos, así como del Departamento de vivienda y desarrollo comunitario, y el programa de bloque de desarrollo comunitario de Massachusetts con siglas CDBG.

**Ciudad de Chelsea**

Departamento de  
Planificación y  
Desarrollo

**PROGRAMA DE REHABILITACIÓN  
DE VIVIENDA**



Ciudad de Chelsea  
Departamento de Planificación y Desarrollo  
Alcaldía, 500 Broadway, Sala 101  
Chelsea, MA 02150  
**617.466.4180**

**CIUDAD de CHELSEA**  
**COMMUNITY DEVELOPMENT BLOCK GRANT**  
**(CDBG)**  
**PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE VIVIENDA**

**¿Qué es el Programa de Rehabilitación de Vivienda?**

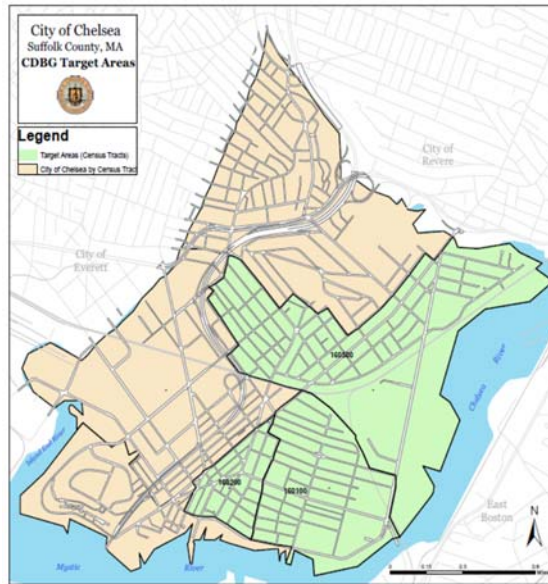
El programa ofrece préstamos a bajo interés o sin interés a los propietarios elegibles para hacer las reparaciones necesarias a su propiedad residencial para cumplir con los códigos de vivienda y para eliminar las violaciones que pueden perjudicar la salud y la seguridad de los ocupantes del edificio.

El programa sirve principalmente a propietarios/ocupantes de bajos o moderados ingresos con **propiedades de entre una y cuatro familias** en las áreas seleccionadas para fondos del CDBG (Sectores censales 1601, 1602 y 1605) que abarcan los barrios Shurtleff-Bellingham y Addison-Orange.

Préstamos de pago diferido pueden ser proporcionados a los propietarios que cumplan con los requisitos de elegibilidad de ingreso y otros requisitos de la aplicación. Las personas de ingreso bajo o moderado deben ocupar estructuras de una unidad de vivienda. Si la estructura contiene más de una unidad, al menos el 51% debe estar ocupada por personas con ingresos bajos o moderados. En una estructura de dos unidades debe haber al menos una unidad ocupada por un hogar de ingreso bajo o moderado.

Las unidades de alquiler en propiedades ocupadas por el dueño pueden ser reparadas para cumplir con el código, entendiendo que el dueño debe alquilar esas unidades a personas de ingresos bajos y moderados a nivel de renta asequible por un término de 15 años.

Los préstamos de pago diferido son recapturados si hay una venta, transferencia de propiedad o refinanciamiento de la propiedad rehabilitada dentro de los 15 años de la fecha del préstamo. Los préstamos de pago diferido a los propietarios-ocupantes pueden ser perdonados de acuerdo con un calendario del 20% cada tres años si se mantiene la propiedad y la residencia. Los préstamos a inversionista/propietario no son perdonables en ninguna circunstancia.



**Vecindarios en el área designada (en verde)**

**Propósitos del programa**

- Proporcionar asistencia financiera directa a los hogares de ingresos bajos y moderados que les permita obtener mejores condiciones de vivienda que de otro modo no sería posible.
- Elimine las violaciones del código que pondrían perjudicar la salud y seguridad de los ocupantes del edificio.
- Preservar y mejorar la calidad de la vivienda de la Ciudad para que unidades de vivienda de bajo costo y de buena calidad estén disponibles para todos los residentes.
- Mejorar la calidad de vida de los residentes en el edificio y en los barrios circundantes.



**Préstamos y restricciones**

- Los **propietarios/ocupantes** pueden recibir un préstamo con 0% de interés por 15 años, de pago diferido para rehabilitar su residencia principal a través del Programa de Rehabilitación de Viviendas de CDBG.
- Los **inversionistas/propietarios** pueden recibir un préstamo con interés de 3%, 15 años, con pago diferido para rehabilitar su propiedad a través del Programa de Rehabilitación de Viviendas CDBG, sólo cuando el 100% de los hogares de inquilinos en la propiedad son hogares de ingresos bajos o moderados.

Todos los préstamos están sujetos a los requisitos de ingresos y los requisitos de elegibilidad, la disponibilidad de fondos, los términos de un Pagaré, Hipoteca, Acuerdos de Préstamo y (cuando sea aplicable) la Restricción de Vivienda Asequible y / o Contrato de Alquiler, que requiere que la renta permanezca asequible durante 15 años desde la fecha del préstamo.

**PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE VIVIENDA**

Ciudad de Chelsea  
Departamento de Planificación y Desarrollo  
Alcaldía, 500 Broadway, Sala 101  
Chelsea, MA 02150

**617.466.4180**